"LATINA TRANSPORTES SELECTIVOS Y TURISMOS LATITRANSTURSA S.A."

ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015.

INFORME DE AUDITORES INDEPENDIENTES

INFORME DE AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores socios de
"LATINA TRANSPORTES SELECTIVOS Y TURISMOS LATITRANSTURSA S.A."

Opinión

1. Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de **LATINA TRANSPORTES SELECTIVOS Y TURISMOS LATITRANSTURSA S.A.**. los cuales comprenden el balance general al 31 de diciembre del 2016, y los estados conexos de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de políticas de contabilidad significativas y otras notas explicativas.

Bases para la Opinión

2. En la Nota 8 de Otras cuentas por Cobrar Relacionadas, presentan un saldo de US$ 319.680 al 31/12/2015 y US$ 435.064 al 31/12/2016, como préstamos entregados a los accionistas, sin que a estos préstamos se aplique lo que determina las Normas Internacionales de Información Financiera – NIFF, de acuerdo a su párrafo 11 NIC 18. Las Normas Internacionales requieren que las Cuentas por Cobrar sean reflejadas en los Estados Financieros a su valor de realización y los efectos que surjan de la evaluación sean registrados en los resultados. Debido a lo antes mencionado no fue posible asegurarnos de la eventual existencia de otras transacciones y revelaciones que podrían existir sobre los Estados Financieros a esa fecha a través de otros procedimientos de Auditoría.

3. Como se informa en la Nota 16 Beneficios Sociales y Obligaciones IESS, se presenta un exceso sobre los saldos provisionados en años anteriores en Aportes IESS, Préstamos, Décimo Tercero, Décimo Cuarto y Fondo de Reserva por un monto total de US$ 20.561, valores que no han sido ajustados en el periodo auditado.

4. Como se informa en la Nota 10 Crédito Tributario numeral (iii) no se ha depurado el saldo de la cuenta contable (1010502.05- Retención Impto. Renta del ejercicio años anteriores) por un monto de US$ 28.280. De igual manera al 31 de diciembre de 2016, el saldo de US$ 66.601 de la cuenta contable (1010501.01 Crédito Tributario IVA), incluye US$ 21.739 de IVA en compras sin derecho no reconocido como costo o gasto, valor que al haberse reconocido adecuadamente tendría un efecto en el resultado del ejercicio auditado, en el caso de que la Compañía consideré registrar este valor.

5. En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente excepto los párrafos 2, 3 y 4; la situación financiera de **LATINA TRANSPORTES SELECTIVOS Y TURISMOS LATITRANSTURSA S.A.**. al 31 de diciembre del 2016, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF.

· AUDITORIA
· CONSULTORIA
· CONTABILIDAD
· RECURSOS HUMANOS

Dir.: Calle E N47-280 (Pinar Alto) Tel.: (02) 327-0082 / 327-0374 E-Mail.: consnh@uio.satnet.net

Fundamento de la Opinión

6. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *"Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros"* de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía, y hemos cumplido las demás responsabilidades de conformidad con los requerimientos de ética aplicables. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

7. La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de esos estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, y del control interno determinado por la administración como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de error materiales, debido a fraude o error.

8. En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Compañía de continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas para catalogarla como tal, y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la administración tiene la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

9. La administración de la Compañía, es responsable de la supervisión del proceso de información financiera.

Responsabilidad del Auditor en relación con la Auditoría de los Estados Financieros

10. Nuestro objetivo es obtener seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente, que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman, basándose en los estados financieros.

11. Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA's, aplicamos nuestro juicio profesional y mantuvimos una actitud de escepticismo profesional a lo largo de la auditoría.

11.1. Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones erróneas materiales en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y realizamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y, obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor de aquel resultante de un error, ya que el fraude puede implicar la colusión, falsificación, omisiones intencionales, distorsión o la anulación del control interno.

11.2. Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.

· AUDITORIA
· CONSULTORIA
· RECURSOS HUMANOS

Dir.: Calle E N47-280 (Pinar Alto) Tel.: (02) 327-0082 / 327-0374 E-Mail.: consnh@uio.satnet.net

11.3. Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones realizadas por la Administración.

11.4. Nuestra responsabilidad también fue concluir sobre el uso adecuado de la Administración de las bases contables de negocio en marcha y, en base a la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no relaciones con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, estamos obligados a llamar atención en nuestro informe de auditoría de las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son insuficientes, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basa en la evidencia de auditoria obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras puedan causar que la Compañía no pueda continuar como un negocio en marcha.

11.5. Evaluamos la presentación global, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones y, si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que expresen una presentación razonable.

12. Nos comunicamos con los encargados de la Administración de la Compañía en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los resultados significativos de auditoría, incluidas posibles deficiencias significativas en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría, si las hubiere.

Asunto de Énfasis

13. Es importante mencionar que los estados financieros de **LATINA TRANSPORTES SELECTIVOS Y TURISMOS LATITRANSTURSA S.A.,** por el año terminado al 31 de diciembre del 2016 fueron presentados bajo la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera.

Quito, 17 de julio del 2017

Consultores Naranjo Holguín Cía. Ltda.
S.C. RNAE 357

Eco. Eduardo Naranjo T.
Representante Legal
CPA 10.943

· AUDITORIA
· CONSULTORIA
· CONTABILIDAD
· RECURSOS HUMANOS